

Pueblos indígenas:

Política real y tolerancia

¿Cuál será la política real que este gobierno desarrollará para el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas del Perú? ¿Cuál será la política de reconocimiento de las diferencias culturales que componen el Perú?

Si el gobierno quiere ir más allá de la declaración de Machu Picchu, su primer gran reto es adecuar nuestra legislación a los convenios internacionales suscritos por el Estado peruano en relación con el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, básicamente el Convenio 169 de la OIT. En él, lengua, territorio, acceso a recursos, prácticas culturales, son derechos básicos reconocidos que, en la práctica, están en contradicción con buena parte de nuestra legislación.

Basta revisar las leyes que protegen actualmente la gran inversión minera, o la política de titulación de territorios comunales, o los dispositivos que permiten la extracción de recursos en general. Sólo en lo relacionado con minería e hidrocarburos, la continuidad de la política de captación de grandes inversiones - conforme lo acaba de afirmar el Presidente del Consejo de Ministros ante el Congreso-

seguirá siendo la misma, es decir gozará de la misma protección legal que hace de la explotación de minerales e hidrocarburos una actividad prioritaria por encima de cualquier otro uso del territorio.

Si el gobierno -y también el Congreso- buscan desarrollar políticas concretas de reconocimiento de los grupos culturales diversos, deben retomar las iniciativas de legislación sobre consultas obligatorias con la población involucrada en el territorio de extracción mineral o de hidrocarburos, o impulsar la ley de derecho indígena o la ley de protección a los conocimientos indígenas y a la potestad de uso de la biodiversidad de su medio ambiente. Si queremos pedir acciones más directas e inmediatas, el gobierno debe comenzar a ejecutar programas y planes de educación bilingüe masivos, más allá de los experimentos pilotos en la Amazonía. Quechuas y Aymaras, es decir millones de alumnos, esperan maestros, textos y programas en su propia lengua.

Se pueden correr dos grandes riesgos: el primero es quedarse en el terreno de los meros simbolismos: vestidos, ceremonias, rituales

oficializados, para aparentar que lo indígena es ahora preocupación verdadera del gobierno. El segundo gran peligro, y el más serio, es la intolerancia, o el fundamentalismo que desde las esferas del Estado propugne una visión casi religiosa de los pueblos indígenas, descartando otras expresiones culturales.

Por ello, es necesario conocer cuál es la posición oficial del Perú en el evento que se realizará en Sudáfrica sobre racismo y discriminación; cuál es la posición del gobierno actual sobre los graves conflictos de comunidades y pueblos con empresas mineras, igual se requiere saber cuál es el plan y el presupuesto asignado a los programas de educación bilingüe intercultural en la sierra y en la selva.

Habrà que esperar para ver si la propuesta de construcción simbólica que propicia el gobierno se conjuga con decisiones políticas concretas que reconozcan no sólo los derechos de los pueblos indígenas sino también las diferencias culturales que hacen de nuestro país, como dice la Constitución, un país multicultural donde la tolerancia está por conquistar. ●

33

ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS

DEBATE AGRARIO

El Fenómeno "El Niño" en el Perú; reflexiones desde la historia; Lizardo Seiner Lizárraga. Economía ambiental y diversidad biológica; Alfredo Portilla. / Una historia del bosque seco; Anne Marie Hocquenghem. / Cuentas Nacionales, Medio Ambiente, Recursos Naturales; Roxana Barrantes./ Hacia un régimen de protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas en el Perú; Manuel Ruíz Muller./ Evolución de las corrientes comerciales y sus impactos ambientales en el Perú; Jazmín Tavera Coloma.

INTERNACIONAL: Verificación etnobotánica de imágenes de satélite : La intersección de conocimientos tradicionales y científicos; Glenn H. Shepard Jr. y Douglas W. Yu./ La Equidad en el convenio sobre biodiversidad biológica: transitando un campo minado; Chris van Dam./ Instrumentos económicos para el control de la contaminación del agua: Condiciones y casos de aplicación; Axel Dourojeanni y Andrei Jouralev.

INFORME: Estado y sociedad en la gestión ambiental: La experiencia de las comisiones ambientales regionales, Julio César Postigo Mac Dowall.

RESEÑAS: Notas sobre el libro Género, propiedad y empoderamiento: tierra, estado y mercado en América Latina de Carmen Diana Deere y Magdalena León; Roxana Ibarnegaray./ Comentarios al libro : Andenes y Desarrollo Sustentable de Efraín Gonzales de Olarte y Carolina Trivelli; Dominique Herve, Abelardo Rodriguez.

Valor de la suscripción por cuatro números:

Perú S/. 60

América Latina US\$ 38

Norteamérica y Europa US\$ 40

África US\$ 40

Pedidos y giros a nombre de CEPES - Av. Salaverry 818, Lima 11, Perú

Fax.: (511)433-1744 - Correo electrónico: feiguren@cepes.org.pe